

EDUCACIÓN Y CAMBIO, A.C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el ARTÍCULO VIGÉSIMONOVENO de los Estatutos de la asociación civil, los integrantes de la mesa directiva durarán en su cargo dos años.
2. Que, por lo tanto, es indispensable actualizar el nombramiento de la mesa directiva y revisar la marcha de los asuntos generales de la asociación.
3. Que el artículo DÉCIMOSEXTO faculta a los asociados para convocar a asamblea de la Asociación Civil en los siguientes términos: "En el caso de que la Mesa Directiva se rehuse a hacer la convocatoria, la podrán hacer directamente la tercera parte de los miembros de la Asociación, con la misma anticipación prevista en el artículo décimo quinto."

Con base en los considerandos, los abajo firmantes, socios de EDUCACIÓN Y CAMBIO, A.C., **convocan** a la **Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil** que se realizará bajo las siguientes:

I. BASES:

1. Podrán participar todos los asociados ya sea personalmente o mediante simple carta-poder, según lo establece el artículo VIGESIMOSEGUNDO de los Estatutos.
2. La Asamblea se considerará válidamente reunida si están presentes en ella el cincuenta por ciento más uno de los asociados, según lo establece el ARTÍCULO VIGÉSIMO de los Estatutos.

II. ORDEN DEL DÍA.

1. Elección de la mesa de debates.
2. Informe de asuntos generales de la Asociación por los miembros presentes de la mesa directiva.
3. Nombramiento de la mesa directiva para el período 2022-2024.
4. Modificación de los Estatutos.
5. Altas y bajas de miembros de la Asociación.
6. Asuntos generales.

III. FECHA Y HORA:

Sábado 17 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

IV. LUGAR.

La asamblea se realizará en el domicilio social y fiscal de la Asociación:

LA MORENA 1205 INTERIOR 3B
COL. NARVARTE ORIENTE
BENITO JUÁREZ
MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO
CP 03020

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

Rodolfo Ramírez Raymundo
Rosa María Leticia Pérez García
Irma Estela Hernández Salazar
Eulalio Vicente Mayorga Cervantes
María Catalina González Pérez
Rocío Espinosa Rebolledo

EDUCACIÓN Y CAMBIO, A.C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el artículo VIGÉSIMO PRIMERO de los Estatutos de la Asociación Civil: “si llegada la fecha para la Asamblea Extraordinaria no se reúne el quórum señalado en el artículo anterior, se procederá a hacer una nueva convocatoria en los términos establecidos en el artículo décimo noveno de estos estatutos”.
2. Que, de acuerdo con el ARTÍCULO VIGÉSIMONOVENO de los Estatutos de la asociación civil, los integrantes de la mesa directiva durarán en su cargo dos años.
3. Que, por lo tanto, es indispensable actualizar el nombramiento de la mesa directiva y revisar la marcha de los asuntos generales de la asociación.
4. Que el artículo DÉCIMOSEXTO faculta a los asociados para convocar a asamblea de la Asociación Civil en los siguientes términos: “En el caso de que la Mesa Directiva se rehuse a hacer la convocatoria, la podrán hacer directamente la tercera parte de los miembros de la Asociación, con la misma anticipación prevista en el artículo décimo quinto.”

Con base en los considerandos, los abajo firmantes, socios de EDUCACIÓN Y CAMBIO, A.C., **convocan** a la **Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil, en segunda convocatoria** que se realizará bajo las siguientes:

I. BASES:

1. Podrán participar todos los asociados ya sea personalmente o mediante simple carta-poder, según lo establece el artículo VIGÉSIMOSEGUNDO de los Estatutos.
2. La Asamblea se considerará válidamente reunida, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados que asistan, según lo establecen los artículos DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO y VIGÉSIMO de los Estatutos.

II. ORDEN DEL DÍA.

1. Elección de la mesa de debates.
2. Informe de asuntos generales de la Asociación por los miembros presentes de la mesa directiva.
3. Nombramiento de la mesa directiva para el período 2022-2024.
4. Modificación de los Estatutos.
5. Altas y bajas de miembros de la Asociación.
6. Asuntos generales.

III. FECHA Y HORA:

Jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

IV. LUGAR.

La asamblea se realizará en el domicilio social y fiscal de la Asociación:

LA MORENA 1205 INTERIOR 3B
COL. NARVARTE ORIENTE
BENITO JUÁREZ
MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO
CP 03020

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

Rodolfo Ramírez Raymundo
Rosa María Leticia Pérez García
Irma Estela Hernández Salazar
Eulalio Vicente Mayorga Cervantes
María Catalina González Pérez

